
Resolución Digital CDFHyCS N° 125 / 2024

VISTO:

La nota FHyCS-AASPM - 29279/2024 presentada por el Mg. Mauro Novara, en la que solicita aval académico para el Seminario “Turismo y Naturaleza” de la Diplomatura Universitaria en Geotecnologías aplicadas a la Gestión Ambiental y el Turismo, sede Puerto Madryn, y;

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática durante el ciclo lectivo 2025.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que dicha actividad pretende valorar a las Geotecnologías como herramientas de apoyo al diagnóstico, planificación, desarrollo y gestión del turismo sostenible en espacios naturales.

Que los contenidos de este seminario buscan indagar sobre las bases conceptuales para la comprensión del turismo en espacios naturales. Profundizar sobre la planificación, desarrollo y gestión del turismo en espacios naturales. Analizar la diversidad de problemáticas actuales del turismo y posibles abordajes para su sostenibilidad y conocer el estudio de casos de aplicación de Geotecnologías para el desarrollo sostenible del turismo.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que se trata de un seminario correspondiente al Plan de la Diplomatura Universitaria en Geotecnologías aplicadas a la Gestión Ambiental y el Turismo de la FHCS, sede Puerto Madryn.

Que la docente a cargo cuenta con antecedentes académicos necesarios para emprender tal proyecto.

Que es necesario designar al docente responsable con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas de la Diplomatura Universitaria en Geotecnologías aplicadas a la Gestión Ambiental y el Turismo.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que es política de la FHCS tender al autofinanciamiento de las propuestas de posgrado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 16 y 17 de diciembre, pppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Dar aval académico al Seminario de Posgrado: “Turismo y Naturaleza”, a cargo de la Lic. Verónica Mariela Blanco, correspondiente a la Diplomatura Universitaria en Geotecnologías aplicadas a la Gestión Ambiental y el Turismo, a dictarse durante los días, 11, 17, 18, 24, 25, y 31 de marzo y 1 de abril de 2025, bajo la modalidad virtual, con una carga total de 20 (veinte) horas.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Art. 2º) Designar a la Lic. Verónica Mariela Blanco (DNI: 25.374.739), como docente responsable del dictado del Seminario indicado en el art. 1º de la presente.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones